

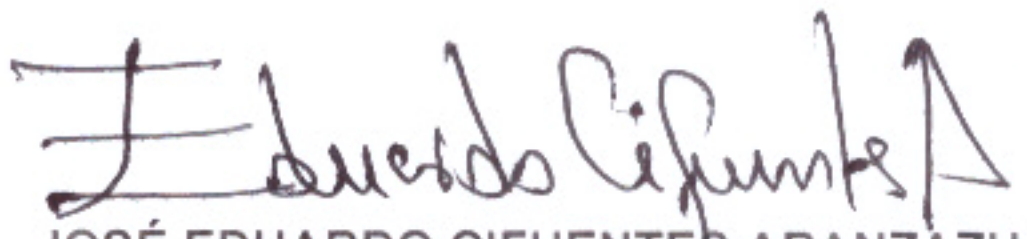
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9		Página 1 de 1
	ACTA DE INICIO		Código: FO-GC-25
			Versión: 1
			Fecha: 03-2023

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSAG-150-2025

CONTRATISTA	GERMÁN ELIAS CHAPARRO FRANCO
CEDULA	4.523.618 EXPEDIDA EN PIJAO, QUINDÍO
CONTRATANTE	Municipio de Pijao Quindío NIT 890.001.181-9 Representado legalmente por el Dr. JOHN JAIRO RESTREPO GALLEG0 ALCALDE MUNICIPAL
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO"
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. (\$5.917.000).
SUPERVISOR	JOSÉ EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU- Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura
FORMA DE PAGO	El municipio de Pijao, Quindío cancelará al contratista UN (01) PRIMER PAGO por valor de NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$917.000) M/CTE al 31 de octubre de 2025 y DOS (02) PAGOS IGUALES por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.00), previa acreditación, revisión y visto bueno del informe de actividades presentado por el contratista en donde se discrimine la ejecución de las actividades enmarcadas en las obligaciones derivadas del objeto del contrato o suscrito, informe que deberá estar acompañado de la copia del recibo de pago de aportes al sistema de seguridad social integral al día. La autorización del pago será suscrita por parte de la Secretaría de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura o por el funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del contrato suscrito.
FECHA INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de Pijao, se reunió el(la) señor(a) **GERMÁN ELIAS CHAPARRO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía 4.523.618 expedida en Pijao, Quindío, o en calidad de Contratista y de otro lado el (la) doctor(a): **JOSÉ EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU-** Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura, designado(a) para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato en mención. Verificados los anteriores datos suscribimos la presente acta con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSAG-150-2025**

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025


JOSÉ EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU
 Secretario de Planeación, Medio Ambiente e
 Infraestructura


GERMÁN ELIAS CHAPARRO FRANCO
 Contratista

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyección jurídica:	Jhon Faber Quintero Olaya - Asesor Jurídico Externo		Octubre de 2025
Los arriba firmantes hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			